

ACTA No. 05 02-03-2016

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 02 de marzo de 2016, a las 11:22 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. S Lizeth Yerovi, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica:

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba con las siguientes observaciones:

En el punto 5 de varios en la tercera viñeta consta "De no acatarse esta disposición se suspenderá la defensa del Trabajo de Titulación, y se procederá a otro sorteo de Tribunal", debe constar "De no acatarse esta disposición se suspenderá la defensa del Trabajo de Titulación, y se procederá a cambiar la fecha para la defensa; y se añade:

- Que se encuentran especificadas como faltas docentes entre otras; las que constan en el Art. 148, del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, numeral 13 que dice: "*Organizar paseos y giras sin justificación académica y sin justificación del Decano*"; y lo determinado en el numeral 14 del mismo artículo y cuerpo legal invocado que dice: "*Organizar y auspiciar festejos y eventos sociales con la participación de los estudiantes*".

SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES

Incorporación como Especialistas del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador las siguientes señoritas:

Señorita Tobar Rodríguez Liliana Elizabeth	Especialista en Rehabilitación Oral
Señorita Aguirre Villagrán Carolina Alexandra	Especialista en Endodoncia

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Acta de constatación de Votaciones emitida por el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Central del Ecuador, informando que en las elecciones para Asociación de Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, se reporta como ganadora a la lista "B" conformada por:

- Presidenta Lizeth Yerovi
- Vicepresidente Marco Vizuete
- Vicepresidente 2 Víctor Rojas
- Tesorera Alejandra Rodríguez
- Secretario Roberto Parra

La señora Presidenta del Consejo Directivo da la bienvenida a la señorita Lizeth Yerovi, Presidenta electa de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.

2. Se conoció el oficio 181 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, informando que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 18 de febrero de 2016, se conoció la siguiente propuesta, misma que pone en consideración del Consejo Directivo para de ser pertinente se apruebe:

La Facultad de Odontología realiza la planificación microcurricular por asignatura y en consenso de áreas académicas afines; por ello solicita se analice la factibilidad de que la evaluación EXAMEN HEMISEMESTRAL, sea realizada en un solo documento obtenido en acuerdo de todos los docentes de la asignatura y se aplique a todos los paralelos que la cursan.

Y al ser el examen una herramienta de evaluación del logro de aprendizaje de asignatura, constituye una medida de la eficacia de la planificación microcurricular, y otra estrategia de seguimiento del silabo al analizar el rendimiento estudiantil por docente en base a un instrumento de evaluación estándar (examen).

Consejo Académico luego del análisis respectivo había determinado que es pertinente la propuesta presentada y que se ponga en consideración de Consejo Directivo para de ser adecuado sea aprobado.

RESUELVE: Luego del respectivo análisis el Consejo Directivo lo somete a votación; la aplicación de la propuesta presentada; se aprueba por mayoría de votos.

3. Se conoció el oficio 183 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, este informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 18 de febrero de 2016, se conoció el "Instructivo Provisional Estudiantil de Apoyo Docente", presentado por la señorita Stephanie Salazar, documento que anexa al oficio.

Consejo Académico, luego de la revisión y análisis del "Instructivo Provisional Estudiantil de Apoyo Docente", pone en consideración de Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar en primera discusión el "Instructivo Provisional Estudiantil de Apoyo Docente" dejando para el próximo Consejo Directivo la segunda discusión.

4. Se conoció el oficio 190-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informando que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 29 de febrero de 2016, conocieron los oficios suscritos por los profesionales detallados a continuación quienes solicitan se les declare aptos para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel; ellos son:

NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD
Dr. Edmundo Geovanny Chasipanta Suárez	1710106228	Implantología Oral
Dr. Guillermo Enrique Acurio Astudillo	1711148682	Cirugía Oral

Además informa que una vez revisada la documentación de los mencionados profesionales, se encuentra que han finalizado la malla académica curricular, y que han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

5. Se conoció el oficio No. 133-SFO-16, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, comunicando que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a ese oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	AIGAGE SIERRA ALEXIS IVAN	17.35	ODONTOLOGO	REGULAR
2	CEVALLOS JARAMILLO KATHERINE ESTEFANIA	18.02	ODONTOLOGA	REGULAR
3	CHAVEZ MESTANZA ESTEFANIA ALEXANDRA	17.37	ODONTOLOGA	REGULAR
4	ESPINEL AUROJO KARINA AZUCENA	17.05	ODONTOLOGA	REGULAR
5	GONZALEZ CHILA VICTOR OSWALDO	17.78	ODONTOLOGO	REGULAR
6	HUERTAS PANTOJA YAMILE NATALY	17.77	ODONTOLOGA	REGULAR
7	LARA MUÑOZ ANGEL GERARDO	18.00	ODONTOLOGO	REGULAR
8	LEON RUEDA ANGEL ALEXIS	18.00	ODONTOLOGO	REGULAR
9	ROJAS OCHOA JOHANA CECIBEL	18.11	ODONTOLOGA	REGULAR
10	SALAZAR CHICAIZA STEPHANIE ALEJANDRA	18.69	ODONTOLOGA	REGULAR
11	TOAPANTA ERAZO MAYRA ALEXANDRA	17.26	ODONTOLOGA	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

6. Se conoció el oficio No. 052-2016-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes en su calidad de Analista Financiera de Facultad 2, en el que anexa el informe del señor Ramiro Quichimbo, Guardalmacén de la Facultad, sobre el trabajo realizado con el Coordinador General de Clínicas y de los Coordinadores de Posgrado con fines de realizar un consolidado de las necesidades de Biomateriales, así como suministros de aseo, suministros de oficina, repuestos y

accesorios que se necesitarán durante el año 2016, para el buen desenvolvimiento de las actividades administrativas, académicas y de prácticas estudiantiles, cuyo costo asciende a \$ 554.783.74, e informa que el presupuesto asignado para el año 2016 consta así detallado:

Biomateriales	401.049.00
Suministros de oficina	40.675.00
Suministros de aseo	32.689.00
Repuestos y accesorios	<u>7.251.00</u>
TOTAL	481.664.00

Por lo evidenciado solicita aprobar el plan de adquisiciones para realizarlas cuando las condiciones económicas del país lo permitan y la Facultad tenga las disponibilidades para realizar contrataciones públicas. Indica además que este año la Facultad, debe prever un plan de austeridad en cada uno de los rubros descritos, debido a la situación económica que es de conocimiento público.

RESUELVE: Aprobar el Plan de Adquisiciones presentado

7. Se conoció el oficio 183 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, informando que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 18 de febrero de 2016, determinaron que se prohíba obligar a los estudiantes la compra de materiales dentales en lugares específicos, para evitar este inconveniente la Facultad de Odontología se encargará de la adquisición de materiales dentales que los docentes requieran solicitar a los señores estudiantes.

RESUELVE: Aprobar la propuesta presentada, y que se solicite a los señores docentes el listado de instrumental y material que van a requerir a los señores estudiantes durante el ciclo que está por iniciarse, este listado deberá tener al menos tres marcas sugeridas.

8. Se conoció el oficio sin número de fecha 24 de febrero de 2016, suscrito por el señor Miguel Armendáriz, Coordinador de Laboratorio, indicando que dando atención a lo requerido en oficio No. 119-SFO-16, en el que se solicitó un listado de requerimientos para el laboratorio y los tipos de trabajos que pueden realizar en éste.

En el documento referido detalla los horarios para que los estudiantes realicen sus prácticas en el Laboratorio, informa que este horario varía cada semestre pues depende de las horas de clase de los señores docentes.

Indica que los trabajos que se pueden realizar son: Fundiciones de metales, elaboración de prótesis parcial, removibles en cromo cobalto, ortodoncia, ortopedia, incrustaciones y coronas de cerómeros, cubetas individuales y rodetes de altura, enfilados y terminados de prótesis total, colocación de porcelana y terminados de prótesis fijas. Y se describe los materiales que se requieren para realizar los trabajos antes referidos

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y dispone que se publique cada semestre los horarios en que los estudiantes puedan hacer uso del Laboratorio para realizar sus trabajos en el Laboratorio.

Y que informe las especificaciones técnicas para realizar cerómeros, con el fin de coordinar con el Departamento Financiero de la Facultad la adquisición de lo requerido.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. Se conoció la propuesta del doctor Jorge Naranjo, para que se realice el proceso de matriculación y asignación de paralelos, en la Secretaría General de la Facultad; con el fin de evitar que los señores ex estudiantes tengan que venir a la Facultad a realizar dicho trámite; para lo que se podrá matricular a todos los señores ex estudiantes que hayan aprobado todo el ciclo académico que finalizó; y, para el caso de ex estudiantes que pierdan asignaturas, que hagan cambios de Facultad o de Universidad, ellos deberán concurrir a la Secretaría a matricularse con sus especificaciones.

RESUELVE: Solicitar a la Secretaría de la Facultad informe sobre la factibilidad de realizar el proceso de matriculas sugerido.


2. La señorita Stephanie Salazar informa que hay algunos estudiantes que han perdido en la cátedra que dicta la doctora Mayra Palta, y desean tomar la cátedra de Prácticas Pre Profesionales.


El doctor Jorge Naranjo indica que este tema lo van a tratar en el próximo Consejo Académico, para dar respuesta a este pedido previo el análisis académico y de infraestructura.

3. La señorita Stephanie Salazar, hace conocer que se despide como Representante Estudiantil a Consejo Directivo de la Facultad, por cuanto se cumplió en periodo para el que fue electa.

Por lo mencionado Consejo Directivo **resolvió** que se le exprese su agradecimiento por la gestión que realizó al frente de la Asociación de Estudiantes; así como, por el aporte al equipo de trabajo de ésta Facultad, en el que demostró compromiso, dedicación, honestidad y valentía para defender las justas necesidades de sus representados y por su siempre honesto desempeño en favor de ésta Institución.

Finaliza la sesión 13:38


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO